

## LA NUEVA VECINDAD

*\*Por Dr. Sergio Abreu.*

El escenario multilateral y regional ha cambiado en forma sustancial en los últimos años. El Uruguay no está ajeno a esta realidad y debe buscar una forma de administrar una nueva estrategia de vecindad tanto a nivel de la región como bilateral. Los problemas del MERCOSUR no deberían bloquear la aplicación de nuevas políticas en las relaciones económicas bilaterales con Argentina y Brasil, incluso en materia comercial, ya que, la vecindad económica es un concepto diferente de la simple vecindad geográfica.

Este nuevo contexto trata de un ambiente económico que comprende diversas áreas de interés común de dos o más países, condicionado por tres aspectos:

- La proximidad geográfica de centros importantes de producción y consumo de bienes y servicios,
- La disponibilidad de infraestructura de transporte, comunicaciones y servicios logísticos y su relación con la actividad transfronteriza, el movimiento de capitales financieros, e inclusive las afinidades culturales,
- Las vinculaciones entre empresas instaladas en el área involucrada, y la formación de cadenas productivas dentro de la región y hacia fuera de ella.

En tal sentido, el rasgo particular de la economía de vecindad está dado por la similitud relativa de las características propias del mercado doméstico, por las condiciones (costo y tiempo) para la circulación de bienes, servicios, personas y capitales (minimización del efecto frontera) y las diferencias que estas tienen en lo que hace a las relaciones económicas externas de los respectivos países.

La vecindad tiene un componente geográfico que facilita la formación de “burbujas” comerciales sostenidas por menores costos de transporte y mayor cercanía para la celebración de negocios. La dimensión económica y su potencialidad se relacionan con los mercados involucrados, y en particular con la posibilidad de crear condiciones semejantes a las del mercado doméstico.

Esta nueva forma de interpretar la vecindad implica una visión global de las relaciones – no centrada en el comercio de bienes - sino en áreas espaciales acotadas y definidas en función de proyectos comunes. Se trata de complementar las relaciones bilaterales o regionales en la concreción de intereses puntuales y de beneficios mutuos en distintas materias. Y fundamentalmente limitar el rol de los gobiernos a la promoción de articulaciones empresariales con énfasis en la facilitación aduanera y con la menor politización posible a fin de garantizar su sustentabilidad.

La relación de vecindad como se expone, debe enfatizar determinadas actividades como la articulación entre proveedores y consumidores, la libre circulación de servicios personales, la promoción de cadenas productivas y clusters binacionales y particularmente la complementación en el desarrollo de servicios logísticos y de transporte.

Un planteo de esta naturaleza no puede quedarse en una simple expresión teórica, ya que, el desarrollo de economías de vecindad deben ser parte de una estrategia de inserción externa, que en el caso del Uruguay tienda a reducir su vulnerabilidad y minimizar los riesgos de su dependencia.

El Uruguay debe plantear activamente iniciativas que respondan a tres aspectos: al realismo, a la selectividad y a la flexibilidad. Mientras se mantengan las actuales circunstancias, es necesario neutralizar las múltiples amenazas que afectan al MERCOSUR y aprovechar oportunidades reales que se identifiquen con los intereses prioritarios del país y que solucionen algunos problemas específicos. Para ello, el Uruguay debería centrar su capacidad de propuesta en cinco ideas:

- 1) no acompañar una profundización del proceso de integración en función de los lineamientos iniciales. Es más factible y útil encontrar soluciones a la situación de la industria manufacturera que depende de los mercados de Argentina y Brasil y que en el corto plazo no tiene condiciones de impulsar una diversificación del mercado.
- 2) definir el tratamiento de las asimetrías con propuestas que dejen de lado las compensaciones para propulsar una solidaridad de las economías más grandes hacia los proyectos estratégicos de las más pequeñas.
- 3) asumir que la relación entre Argentina y Brasil es el núcleo del MERCOSUR; y que el hecho de que muchos temas se traten en forma bilateral, aún cuando pueda resultar molesto y riesgoso para los demás socios, sería más útil defender y plantear intereses puntuales ante las dos economías grandes, que tratar de forzar una participación en un juego cerrado entre dos.
- 4) insistir en utilizar al MERCOSUR como plataforma de negociación con terceros con un grado de flexibilidad para el Uruguay como surgió de la autorización para negociar con Méjico una zona de libre comercio. No se trata de dañar los vínculos regionales ni de torpedear un MERCOSUR ya fragilizado por sí mismo, sino de encontrar un camino que le permita al Uruguay acceder a terceros mercados sin las limitaciones que pueda imponer el bloque.
- 5) Por último, poner como primera prioridad la recuperación de la seguridad jurídica, el perfeccionamiento de los mecanismos institucionales y el respeto de los fallos de los tribunales arbitrales. Este aspecto, desde el punto de vista político, adquiere un nivel existencial, ya que es el único que garantiza el respeto a las obligaciones de los Estados, y en particular, la protección a los derechos de las economías más pequeñas.

*\*Senador de la República Oriental del Uruguay. Ex-Canciller.*

